

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA A. GENAO DE PERALTA. INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ.

Expediente No. 01563-2006-PLO-SE

*La Comisión reunida para estudiar el citado Proyecto de ley, considerando que la señora **María Genao de Peralta**, ha laborado por mas de veinte (20) años en la administración pública desempeñando la importante función de Encargada de la Estación Climatológica, División de Climatología del departamento de Meterología perteneciente a la Secretaría de Estado de Agricultura del Municipio de Monción, labor esta que ha desarrollado con capacidad, eficiencia y dedicación; además que por su avanzada edad, la señora Genao de Peralta está imposibilitada para continuar desempeñando labores productivas, que le permita obtener lo necesario para cubrir los gastos requeridos para su sustento propio y el de su familia. Por lo que esta Comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal y como se indica en su artículo primero:*

“Art. Primero: Se concede una pensión del Estado a favor de la señora MARIA A. GENAO DE PERALTA, por la suma de DOCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$12,000.00) mensuales.”

Por la Comisión:

**ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
PRESIDENTE**

**CESAR A. DIAZ FILPO
VICEPRESIDENTE**

**HERNANI SALAZAR SIMO
SECRETARIO**

Informe Seguridad Social, Trabajo y Pensiones... pensión María A. Genoa...

Exp. No. 01563

...2/

**ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
VOCAL**

**DAGOBERTO RODRIGUEZ
VOCAL**

8 de junio de 2006
/casn